

SOLICITUD PARA 2021-2022

Obtén la mayor cantidad de ayuda disponible.

Millones de dólares de ayuda financiera no se utilizan cada año porque los estudiantes no creen que pueden calificar, lo que en muchos casos no es cierto. La Subvención Promesa de Colegios de California (CCPG, por sus siglas en inglés) **cubre las cuotas de inscripción del colegio comunitario** si calificas.

Completa la **FAFSA** o la solicitud de la Ley del Sueño de California (**California Dream Act**, por sus siglas en inglés) para recibir ayuda financiera adicional que te ayudará a cubrir otros costos de asistencia (como libros, comida, y a veces hasta la renta).

TÚ DEBES SOLICITAR SI:

- Has vivido en California por al menos un año, o
- Has sido determinado como un joven sin hogar residente de California por la Oficina de Ayuda Financiera, o
- Calificas para la matrícula de no residente como estudiante AB 540 o AB 1899, o con una visa "T" o "U".

LO QUE VAS A NECESITAR:

- Información de tus impuestos del 2019 o los de tus padres/tutores.
- Te guiaremos para que sepas cuál vas a necesitar.
- Esta solicitud no requiere número de seguro social de parte de los estudiantes o de los padres para poder calificar.

 **EMPIEZA AQUÍ** ▶ *Esto debería tomar unos 10 minutos. Contesta todas las preguntas para determinar si calificas.*

Acerca de ti

Nombre completo _____

ID de estudiante _____

Correo electrónico _____

Número telefónico _____

Fecha de nacimiento (Formato 00/00/0000) _____

¿Eres independiente o dependiente?

Contesta todas las preguntas para determinar si calificas como estudiante independiente o dependiente.

- P1. ¿Fuiste incluido en la declaración de impuestos de tus padres/tutores de 2019?
Sí No N/A (Mis padres no presentaron impuestos en el 2019)
- P2. ¿Vives con uno o ambos de tus padres/tutores?
Sí No
- P3. ¿Tienes más de 24 años de edad a partir del 1 de enero de 2021?
Sí No
- P4. ¿Estás casado o tienes una pareja doméstica registrada (RDP, por sus siglas en inglés)?
Sí No
- P5. ¿Eres un veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. o actualmente te encuentras en servicio activo con fines distintos a la capacitación?
Sí No
- P6. ¿Tienes hijos o dependientes que recibirán más de la mitad de su manutención entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 de parte tuya?
Sí No

- P7. ¿Alguien que no sea tu padre/madre o padrastro/madrastra tiene tu custodia legal?
Sí No
- P8. En algún momento a partir de los 13 años de edad, ¿estuviste bajo cuidado de crianza, fuiste dependiente o estuviste bajo la tutela de la corte, o fuiste un menor emancipado o tus padres fallecieron?
Sí No
- P9. A partir del 1 de julio de 2020, ¿fuiste catalogado por tu escuela secundaria o distrito como un joven sin hogar, usaste un refugio de emergencia, un centro básico para jóvenes sin hogar o un programa de vida de transición?
Sí No

Si respondiste que no o "no fueron presentados" tanto en la pregunta 1 como en la pregunta 2, o si respondiste sí a cualquiera de las preguntas entre la 3 y la 9, se te considera INDEPENDIENTE. Utiliza tus ingresos en la siguiente sección.

De lo contrario, si se te considera DEPENDIENTE: utiliza los ingresos de tus padres/tutores en la siguiente sección.

Ingresos

Es posible que debido a tus ingresos y el tamaño de tu hogar puedas calificar para la CCPG.

- P10. **Estudiante Dependiente:** ¿Cuántas personas viven en el hogar de tus padres/RDP? _____
(Inclúyete a ti mismo, a tus padres/RDP, y a cualquier persona que viva con tus padres/RDP y reciba más del 50% de su manutención de tus padres/RDP, ahora y hasta el 30 de junio de 2022.)
- P11. **Estudiante Independiente:** ¿Cuántas personas viven en tu hogar? _____
(Inclúyete a ti mismo, a tu cónyuge(esposa/a)/RDP, y a cualquier persona que viva contigo y reciba más del 50% de su manutención de ti, ahora y hasta el 30 de junio de 2022.)

P12. **Ingreso Bruto Ajustado de 2019**
Podrías usar la Declaración de Impuestos de los EE. UU. de 2018, si fue presentada. Anota la cantidad de la línea 8b del Formulario 1040.

P13. **Otros Ingresos**
Todos los demás ingresos recibidos en 2019 incluyendo discapacidad, manutención de hijos, subsidio de vida militar, indemnización laboral, pensiones libres de impuestos.

P14. **Total de ingresos en 2019**
La suma de las dos casillas anteriores.

P15. **La información de la tabla anterior es el:**
ingreso de mi cónyuge(esposa/a)/RDP
ingreso de mis padres/tutores



¿Algunas de estas aplica para ti?

En caso de que no califiques para la CCPG por medio de tus ingresos, podrías calificar a través de una de estas clasificaciones especiales.

Marca todo lo que corresponda.

- P16. Actualmente recibo asistencia monetaria mensual para mí o mis dependientes de:
 - TANF** (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)/ **CalWORKs**
 - SSI/SSP** (Seguridad de Ingreso Suplementario/Programa Suplementario Estatal)
 - Asistencia General**
- P17. Mis padres/RDP reciben asistencia monetaria mensual de **TANF/CalWORKs** o **SSI/SSP** como su única fuente de ingresos (si eres dependiente).
- P18. Tengo una certificación del **Departamento de Asuntos de Veteranos** de CA de que califico para la exención de cuotas para dependientes.

- P19. Tengo una certificación del **Ayudante General de la Guardia Nacional** de que califico para la exención de cuotas para dependientes.
- P20. Tengo documentación del Departamento de Asuntos de Veteranos de que recibí **la Medalla de Honor del Congreso** o soy hijo de un ganador de la medalla.
- P21. Tengo documentación de la Junta de Reclamaciones Gubernamentales y Compensación para Víctimas de California de que soy **un dependiente de una víctima del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001**.
- P22. Tengo documentación del empleador de la agencia pública de registro de que soy **dependiente de un personal de aplicación de la ley/extinción de incendios** que murió en el cumplimiento del deber.
- P23. Tengo documentación del Departamento de Corrección y Rehabilitación de que he sido **exonerado de un delito mediante un recurso de hábeas corpus o indulto**.



Firma

- Certifico que la información proporcionada es verdadera y precisa conforme a mi leal saber y entender.
- Proporcionaré prueba de la información que proporcioné aquí si me lo solicita un funcionario del colegio.
- Entiendo que cualquier declaración falsa o no presentar pruebas cuando se me solicite puede ser motivo de denegación, reducción, retiro y/o reembolso de mi exención de la cuota de inscripción.

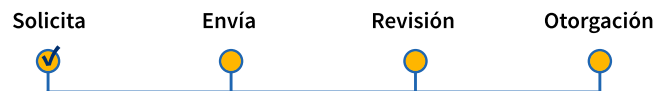
Firma del Solicitante

Fecha

Firma del Padre (Sólo para Estudiantes Dependientes)

Fecha

QUÉ PUEDES ESPERAR



La mayoría de las otorgaciones se procesan dentro de 1 semana, así es que verifica el correo electrónico de tu colegio después de enviar tu solicitud. Recuerda, si recibes una otorgación sí, **debes volver a solicitar la CCPG cada año académico** en el que estés inscrito.

CONTACTO

Correo electrónico: finaid@hartnell.edu

Teléfono: 831-755-6806

Dirección:
411 Central Avenue

Salinas, CA 93901

CÓMO ENVIAR ESTA SOLICITUD

Cada colegio comunitario es diferente. Sigue las instrucciones de envío publicadas a continuación.

PUNTO DE ENTREGA EN PERSONA

Hartnell College Financial Aid Office

ENVÍA EL FORMULARIO POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN COMO UN DOCUMENTO PDF ADJUNTO Y ESPERA LA CONFIRMACIÓN Finaid@hartnell.edu

TU PRIVACIDAD ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS

Nos has confiado información personal y nosotros lo tomamos muy en serio. La única razón por la que pedimos dicha información es para determinar tu elegibilidad para recibir ayuda financiera. En algunos casos, es posible que te solicitemos documentación sobre la información que proporcionaste aquí. Responde rápidamente para evitar retrasos.

Los Colegios Comunitarios de California, en conformidad con las leyes federales y estatales, no discriminan por motivos de raza, religión, color, nacionalidad, género, edad, discapacidad, condiciones médicas, orientación sexual, pareja de hecho, estado migratorio, ciudadanía, idioma primario, o cualquier otra base legalmente protegida. Habla con la oficina de ayuda financiera si tienes preguntas sobre estas políticas. Tienes derecho a acceder a los registros establecidos con la información de este formulario. La información de este formulario puede transmitirse a otras agencias estatales y al gobierno federal si así lo exige la ley.

SÓLO PARA USO DE OFICINA

| | | | | |
|----------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> CCPG-A | <input type="checkbox"/> CCPG-B | <input type="checkbox"/> Special Classification | <input type="checkbox"/> National Guard Dependent | <input type="checkbox"/> Student is not eligible |
| <input type="checkbox"/> TANF/CalWORKs | <input type="checkbox"/> CCPG-C | <input type="checkbox"/> Medal of Honor | <input type="checkbox"/> Veteran | |
| <input type="checkbox"/> GA | <input type="checkbox"/> CCPG-Homeless | <input type="checkbox"/> Dept. of deceased/disabled law enforcement or fire personnel | <input type="checkbox"/> 9/11 Dependent | |
| <input type="checkbox"/> SSI/SSP | | | | |
| | | | | |

Comments: _____ Certified by: _____ Date: _____

2021-22
California College Promise Grant (CCPG)
Estándares de Ingresos Tipo B*

| Numero de Familiares | Ingreso del año base |
|------------------------------------|----------------------|
| 1 | \$19,140 |
| 2 | \$25,860 |
| 3 | \$32,580 |
| 4 | \$39,300 |
| 5 | \$46,020 |
| 6 | \$52,740 |
| 7 | \$59,460 |
| 8 | \$66,180 |
| Cada Miembro Familiar Adicional | \$6,720 |

*El Título 5 del Código de Regulaciones de California, para calificar para una Beca Promesa Universitaria de California (CCPG) Tipo B, un estudiante o la familia del estudiante debe tener un ingreso total en el año base, que es igual o menor más del 150% de las pautas de pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. según el tamaño de la familia. Estas normas se basan en las pautas federales de pobreza, publicadas cada año por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

El año base se define como el año de ingreso utilizado para la determinación de una contribución familiar esperada (EFC) para la ayuda financiera federal para estudiantes del Título IV, a menos que una oficina de ayuda financiera ejerza el juicio profesional para utilizar el ingreso del año actual.

[2020 Federal Poverty Guidelines](#)